



Salta, 11 JUN 2024

RES. DECECO Nº 533 - 24

Expte. Nº 6618/22

VISTO: La Res. CS Nº 544/23 de ésta Universidad, mediante la cual se designa a los miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación Exclusiva para la asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN (1er año, 1er cuatrimestre) del Departamento Docente de Administración - carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Planes de Estudios 2019 y 2022, según corresponda) de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS Nº 544/23, se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

Cond.	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	Patricia KENT	Universidad Nacional San Juan Bosco
	Elsa IBARRA	Universidad Nacional de Misiones
	Antonio A. ARCIÉNAGA MORALES	Universidad Nacional de Salta
Suplentes	Marcelo Armando RODRÍGUEZ FARALDO	Universidad Nacional de Salta
	Julio SORIA	Universidad Nacional de Tucumán
	Liliana GÁLAN	Universidad Nacional de La Plata
	Shirley del Carmen SAUNDERS	Universidad Nacional de Córdoba

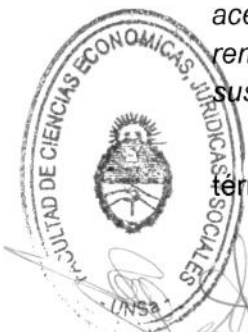
Que a fs.145 del expediente de referencia obra obituario, donde se informa el fallecimiento de la miembro titular en primer término Profesora Patricia KENT.

Que el Profesor suplente en primer término Marcelo Armando RODRIGUEZ FARALDO, solicita ser excusado como miembro del jurado por estar de Licencia, según consta en correo electrónico, obrante a fs. 146 de las presentes actuaciones.

Que el Artículo 30º de la Res. CS Nº 350/87 y Modificatorias - Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, dispone: "Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Superior".

Que por lo tanto corresponde designar como titular al miembro suplente en segundo término Profesor Julio SORIA

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,



...///



RES. DECECO Nº 533 - 24

Expte. Nº 6618/22

///...

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Profesor Julio SORIA, como miembro Titular, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación Exclusiva para la asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN (1er año, 1er cuatrimestre) del Departamento Docente de Administración - carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Planes de Estudios 2019 y 2022, según corresponda) de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

Cond.	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	Elsa IBARRA	Universidad Nacional de Misiones
	Antonio A. ARCIÉNAGA MORALES	Universidad Nacional de Salta
	Julio SORIA	Universidad Nacional de Tucumán
Suplentes	Liliana GÁLAN	Universidad Nacional de La Plata
	Shirley del Carmen SAUNDERS	Universidad Nacional de Córdoba

ARTÍCULO 2 º.- HÁGASE saber al Consejo Superior, a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ah/lc


 ra. María Rosa Panza de Miller
 Secretaria de As. Académicos
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




 Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
 DECANO
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa